ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOCRISAN S.A."

En la ciudad de Quito, hoy 22 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-84 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía INMOCRISAN S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Muller Rodríguez Christian	$ 8.400,00	8.400	40%
Muller Rodríguez Sandra Paola	$ 9.450,00	9.450	45%
Muller Tortajada José Alejandro	$3.150,00	3.150	15%
TOTAL	$ 21.000,00	21.000	100%

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, a excepción del accionista Christian Muller Rodríguez quien comparece por medio de su apoderado el señor Stephan Muller Echeverry de conformidad a la carta poder otorgada para el efecto.

Preside la sesión el señor José Alejandro Muller Tortajada en calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la señora Sandra Paola Muller Rodríguez.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 12h30 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

6. Conocimiento y aprobación de compensación de Los resultados acumulados de años anteriores y las pérdidas que se generaron por la adopción de NIIF para compensarlas con la cuenta patrimonial "Superávit por revaluación".

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes, aprobando los siguientes resultados:

Utilidad del ejercicio	$ 11.185,80
15% participación trabajadores	$ 1.677,87
Impuesto a la Renta	$ 2.162,65
Reserva Legal	$ 734,53
Reserva Facultativa	$ 0,00
Utilidad Neta	$ 6.610,76

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma

individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. **Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, de conformidad al estatuto de la compañía. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se elija al señor Guillermo Loayza como Comisario Principal y al señor Luis Sarzosa como Comisario Suplente respectivamente por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Conocimiento y aprobación de compensación de Los resultados acumulados negativo de años anteriores y las pérdidas que se generaron por la adopción de NIIF para compensarlas con la cuenta patrimonial "Superávit por revaluación".**

Por Secretaría se informa sobre los resultados acumulados negativo de años anteriores por $ (8.388,84) y las pérdidas que se generaron en la adopción de NIIF por un valor de $ (6.988,00). Toma la palabra el Gerente y propone la compensación de estos valores de pérdidas con la cuenta patrimonial "Superávit por revaluación" cuyo saldo es de $ 427.178,92, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada y suscrita por todos así como por Presidente y Secretario

A las 13:20 se levanta la sesión.

José Alejandro Muller
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sandra Muller Rodríguez
SECRETARIA-ACCIONISTA

Christian Muller Rodríguez
Rep. por Stephan Müller

Quito, 16 de marzo del 2017

CARTA PODER

Por medio de la presente, yo, Christian Muller Rodríguez, en mi calidad de accionista de la compañía INMOCRISAN S.A., designo como mi representante al Señor Stephan Muller Echeverry, para que en mi nombre y representación acuda a la Junta General de Accionistas a celebrarse el 22 de marzo del año en curso, y que tratará entre otras cosas:

1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016.
2) Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal 2016.
3) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario 2016.
4) Conocimiento y aprobación del destino de utilidades 2016.
5) Conocimiento y aprobación para la compensación de pérdidas acumuladas de años anteriores y pérdidas por la adopción de NIFF contra la cuenta patrimonial "Superávit por revaluación".

Atentamente,

Christian Muller Rodríguez